

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EN CÁCERES

EDICTO

No habiendo sido posible notificar a los ciudadanos/as extranjeros/as, que a continuación se relacionan, por resultar ilocalizables, las resoluciones dictadas por la Subdelegación del Gobierno en Cáceres, por las que se impone una sanción de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/199, de 13 de enero, se efectúa la presente notificación a fin de que surta los efectos previstos en la Ley.

Estas resoluciones ponen fin a la vía administrativa y podrán ser recurridas potestativamente en reposición, ante esta Subdelegación del Gobierno, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, o bien, por la vía contencioso-administrativa, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de esta Capital, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, según se establece en el art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente citada y en el art. 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

El importe de las sanciones puede hacerse efectivo por los medios legalmente establecidos, o bien interponer los recursos procedentes, para lo cual los expedientes se encuentran a la vista de los interesados en la BRIGADA DE EXTRANJERÍA Y DOCUMENTACIÓN, de la Comisaría Provincial de Policía, situada en la Avda. Pierre de Coubertin, nº 13, de Cáceres, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de este documento, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado el pago o interpuesto el correspondiente recurso, las resoluciones serán remitidas para su cobro por vía ejecutiva.

N.º expte. Empleo y Seguridad Social	APELLIDOS, Nombre	País de nacionalidad	Último domicilio conocido	N.º expte. Extranjería	Sanción	Infraacción
246/2012	AOUISSI, Lakhdar	MARRUECOS	VIANDAR DE LA VERA	239/12	150€	Art. 52.a) L.O.4/00 mod. L.O. 2/09

En Cáceres a 2 de enero de 2013.- El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. de 23-04-97, apart. segundo (BOP del día 29). El Secretario General Acctal., Luis M.ª González-Haba Guisado.

80

DIPUTACION PROVINCIAL

CÁCERES

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el Presupuesto General de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres para el ejercicio 2013, una vez aprobado definitivamente, con el siguiente desglose de cada uno de los presupuestos que lo integran por grupo de función y capítulo:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Estado por Área de Gasto

1	Servicios Públicos Básicos	16.992.242,42€
2	Actuaciones de Protección y Promoción Social	2.941.945,63€
3	Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	10.827.269,60€
4	Actuaciones de Carácter Económico	22.290.317,17€
9	Actuaciones de Carácter General	46.624.225,17€
Total por Área de Gastos		99.676.000,00€

Estado de Gastos por Capítulos

1º	Gastos de personal	35.146.200,00€
2º	Gastos de bienes corrientes y servicios	7.457.800,00€
3º	Gastos financieros	1.443.500,00€

4º Transferencias corrientes	15.715.000,00€
5º Fondo de contingencia y otros imprevistos	2.200.000,00€
6º Inversiones reales	21.752.900,00€
7º Transferencias de capital	2.108.000,00€
8º Activos financieros	201.000,00€
9º Pasivos financieros	13.651.600,00€

Total estado de Gastos 99.676.000,00€

Estado de Ingresos por Capítulos

1º Impuestos directos	3.880.600,00€
2º Impuestos Indirectos	4.377.600,00€
3º Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.601.000,00€
4º Transferencias corrientes	99.820.071,16€
5º Ingresos patrimoniales	2.956.200,00€
6º Enajenación de inversiones reales	1.000,00€
7º Transferencias de capital	5.388.428,84€
8º Activos financieros	201.000,00€
9º Pasivos financieros	0,00€

Total Estado de Ingresos 118.225.900,00€

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

Estado de Gastos por Función

9 Actuaciones de Carácter General	6.208.331,92€
0 Deuda pública	32.887,33€

Total Estado de Gastos 6.241.219,25€

Estado de Gastos por Capítulos

1º Gastos de personal	3.310.280,91€
2º Gastos de bienes corrientes y servicios	1.868.450,00€
3º Gastos financieros	34.488,33€
4º Transferencias corrientes	740.000,00€
6º Inversiones reales	258.000,00€
7º Transferencias de capital	0,01€
8º Activos financieros	30.000,00€

Total Estado de Gastos 6.241.219,25€

Estado de Ingresos por Capítulos

3º Tasas precios públicos y otros ingresos	6.061.098,44€
5º Ingresos patrimoniales	150.120,81€
8º Activos financieros	30.000,00€

Total Estado de Ingresos 6.241.219,25€

SOCIEDAD AGROPECUARIA PROVINCIAL, S.A.

Estado de Gastos	536.550,00€
Estado de ingresos	536.550,00€

Cáceres, 11 de enero de 2013.- El Secretario, Augusto Cordero Ceballos.

EXTRACTO de las Resoluciones Presidenciales adoptadas durante el mes de noviembre de 2012.

- Reconocer y liquidar obligaciones a favor de diversos proveedores, asociaciones, federaciones y otras entidades.
- Aprobar y abonar certificaciones de obras.
- Reconocer obligación y abonar a varios Ayuntamientos el primero o segundo 50% de la subvención concedida con cargo a la partida denominada «Subvenciones Inversiones a Desarrollar 2011- 2012».
- Aprobar la justificación de los gastos realizados por Federaciones, Asociaciones, Clubes, Ayuntamientos y otras Entidades, receptoras de subvenciones y reconocer la existencia de obligaciones.
- Nombrar a varios empleados públicos de la Corporación, para formar parte de Tribunales para la selección de personal solicitado por una Mancomunidad y dos Ayuntamientos.
- Aprobar expedientes administrativos de contratación de dos servicios y dos suministros, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas, disponer las aperturas de los procedimientos de adjudicación por procedimiento abierto, negociado sin publicidad y tramitación ordinaria y aprobar los gastos correspondientes.
- Adjudicar la Dirección Facultativa de varias obras.
- Contratar obras mediante Procedimiento Negociado sin Publicidad, incluidas en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal y de Carreteras de esta Excm. Diputación Provincial de Cáceres.
- Aprobar el gasto adicional que supone el incremento del IVA sobre los compromisos de gastos adquiridos, adjudicar obras a varias empresas por ser la oferta más ventajosa y designar Directores Técnicos de las mismas.
- Iniciar procedimientos de adjudicación y contratar obras por procedimiento negociado sin publicidad.
- Aprobar planes de seguridad y salud en el trabajo presentados por varias empresas adjudicatarias de obras.
- Devolver fianzas definitivas constituidas por varios contratistas adjudicatarios de obras.
- Convalidar el gasto realizado y en consecuencia autorizar y disponer el gasto, reconocer la obligación y ordenar el pago en concepto de honorarios devengados por dos técnicos una vez recepcionadas las obras favorablemente.
- Nombrar a varios docentes para impartir acciones formativas, pertenecientes al Plan de Formación 2012.
- Reconocer la existencia de obligaciones y ordenar el pago a favor de las Entidades mencionadas en la Resolución, en concepto de subvención «GUIARTEX» año 2012.
- Reconocer obligaciones y abonar cantidades al Grupo Popular y Grupo Socialista de la Corporación en concepto de asignación fija y variable correspondiente al mes de noviembre de 2012.
- Contratar obras mediante Procedimiento Negociado sin Publicidad incluidas en el Programa de Inversiones de esta Excm. Diputación Provincial de Cáceres.
- Autorizar la creación de varias Aplicaciones Presupuestarias, dentro de sus respectivos niveles de vinculación jurídica.
- Autorizar, comprometer el gasto y reconocer la obligación de abonar cantidad como consecuencia de la realización de acciones formativas.
- Reconocer obligaciones y ordenar el pago a favor de dos Asociaciones, una Fundación y una Federación en virtud de convenios.
- Prorrogar el plazo de ejecución de obras a petición de varios Ayuntamientos.
- Resolver el contrato a la empresa, AUDITORES DEL OESTE S.L para validar los gastos de primer nivel, incluidos en el Proyecto POCTEP denominado: «TAEJO INTERNACIONAL-INFRAESTRUCTURAS PARA LA ACCE-SIBILIDAD».
- Resolver los contratos de dos obras e incautar por incumplimiento la fianza definitiva constituida mediante aval bancario.
- Denegar la solicitud formulada por un empleado público de reingreso a la Excm. Diputación Provincial, al no concurrir el requisito de existencia de plaza vacante idónea.
- Toma de razón del endoso solicitado por una empresa adjudicataria de obras a favor de otra, por los Servicios de Contabilidad de la Diputación Provincial de Cáceres.
- Autorizar asistencia o conceder licencia retribuida y abonar cantidad a varios empleados de la Corporación como consecuencia de gastos de desplazamientos, dietas, por asistencia a distintos Eventos, Comisiones de Servicios y por el desarrollo de sus funciones habituales.
- Reconocer obligación y ordenar el pago a favor de la AEAT, en concepto de Retenciones e Ingresos a cuenta del IRPF año 2010 del extinto Organismo Autónomo de Desarrollo Local.
- Autorizar el disfrute del permiso solicitado por varios empleados públicos de la Corporación de manera fraccionada.
- Denegar las solicitudes presentadas por varios trabajadores / as, solicitando se dicte resolución presidencial en la que se les reconozca el derecho a percibir las cantidades correspondientes a efectos de trienios
- Autorizar la realización de trabajos de superior categoría, como conserje del Palacio Provincial a un empleado público de la Corporación.
- Contratar temporalmente a una Empleada de Limpieza y Servicio de Comedor con destino en el Colegio Mayor «Francisco de Sande» y un Empleado de Mantenimiento con destino en el Complejo Deportivo Provincial, integrantes de la Bolsas de Trabajo existente en la Excm. Diputación Provincial.

- Proceder a la creación de dos conceptos presupuestarios de ingresos en el ejercicio de 2012.
- Prorrogar el plazo de ejecución de obras a varias empresas adjudicatarias.
- Declarar desierto el puesto de Técnico/a Superior Especialista en Información y Comunicación para el Proyecto POCTEP.
- Dictar normas y criterios que regulen el establecimiento y uso de ropa de trabajo uniforme y elementos de identificación de varios colectivos de empleados públicos de la Corporación.
- Declarar aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos, para la provisión de 1 puesto de Técnico/a Superior en Dinamización Empresarial, para el Proyecto ISLA 2013.
- Aprobar las cuentas justificativas de gastos realizados y pagados por varios Ayuntamientos, autorizar, disponer y reconocer obligaciones con cargo a la aplicación presupuestarias: «Subvenciones nominativas Ayuntamientos pago a proveedores».
- Designar ganador del Concurso « Mascota Infantil Provincia de Cáceres» y aprobar la utilización del diseño elegido.
- Nombrar Portero-Ordenanza en el Complejo Cultural « Santa María» de Plasencia a un empleado publico de la Corporación.
- Aprobar el programa de la actividad « XXIX Trofeo Diputación de Cáceres de Campo a través « y aprobar la propuesta de contratación de distintas actuaciones .
- Autorizar la asistencia de dos Técnicos en Análisis Territorial del Área de Desarrollo Local y Formación, a la Reunión WebGIS del Proyecto OTALEX C .
- Devolver fianzas definitivas a dos empresas adjudicatarias de dos servicios. y un suministro.
- Reconocer trienios cumplidos a empleados públicos de la Corporación.
- Reconocer obligación y abonar la aportación de este Organismo al Consorcio Patronato Festival Teatro Clásico de Mérida, correspondiente al ejercicio 2012.
- Modificar Resolución Presidencial de fecha diecisiete de octubre de dos mil doce respecto al crédito de horas sindicales asignado a la Central Sindical CSI.-F, en función de los resultados de las elecciones sindicales pasadas.
- Nombrar a varios empleados públicos miembros del Tribunal encargado de valorar mediante sistema de concurso-oposición libre, 1 puesto de Técnico/a Superior en Dinamización Empresarial.
- Conceder a una empleada pública de la Corporación ampliación del permiso no retribuido de los días solicitados.
- Conceder a empleados públicos y pensionistas ayudas para asistencia sanitaria.
- Informar favorablemente sobre el Plan General Municipal de un Ayuntamiento.
- Reconocer obligación de la aportación de la Excm. Diputación de Cáceres a FELCODE (FONDO EXTRTEMEÑO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO), correspondiente al ejercicio 2012.
- Resolver no exigir a un Grupo Musical, la indemnización del 50% de importe del caché fijado por su actuación.
- Aprobar las bases para la provisión interina de una plaza de Profesor /a Conservatorio (especialista título superior de Saxofón).
- Declarar aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos, de una Bolsa de Trabajo Temporal de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- Ordenar la deducción proporcional en las retribuciones de varios empleados públicos, que secundaron la huelga convocada el día 14 de noviembre de 2012.
- Designar miembros del Jurado para el XV Certámen de Artes Plásticas «Sala El Brocense».
- Abonar a varios empleados públicos de la Corporación diferencia de retribuciones complementarias por diferentes conceptos. (superior categoría, complemento de productividad, trabajos extraordinarios, etc.).
- Conceder subvenciones a varios Ayuntamientos, Entidades Locales Menores y Mancomunidades Integrales de la provincia de Cáceres, autorizar y disponer el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria: «Subvención a Ayuntamientos y Mancomunidades Integrales-Guiartex».
- Convalidar los gastos contraídos con las contrataciones laborales efectuadas durante el año 2012.
- Aprobar el gasto y ordenar el reintegro de la cantidad adecuada al Ministerios de Hacienda y Administraciones Públicas y ordenar el inicio de expedientes de reintegros a los Ayuntamientos afectados.
- Adjudicar obras a varias empresas, por ser la oferta más ventajosa y designar Directores Técnicos de las mismas.
- Ordenar la aprobación del gasto, adjudicar a varias empresas contratos de suministros y/ o servicios y abonar las facturas previa presentación debidamente conformadas.
- Reconocer la obligación en concepto de honorarios devengados por varios técnicos y/o empresas en concepto de Dirección Facultativa de Obras, una vez recepcionadas favorablemente.
- Reconocer la obligación y ordenar el pago en concepto de honorarios devengados por varios técnicos y/o empresas ,una vez supervisados por la Oficina de Supervisión de Proyectos.
- Ordenar la formalización en firme de pagos cuyos importes deberán ser repuestos al funcionario habilitado.
- Reconocer obligación a favor del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Don Benito correspondiente al mes de noviembre, por el arrendamiento financiero con opción de compra de vehículos para el SEPEI.
- Nombrar representantes de Diputación en el Consejo de Participación del Paisaje Protegido « Monte Valcorchero «.
- Autorizar licencia retribuida por estudios de manera fraccionada, solicitada por un empleado público de la Corporación.

- Aprobar la reprogramación de anualidades del Proyecto ISLA 2013.
- Hacer entrega de varias obras ya ejecutadas a varios Ayuntamientos.
- Contratar obra mediante Contrato Menor, incluida en el Programa Dependencia Provinciales de esta Excma. Diputación Provincial de Cáceres.
 - Convocar a la Junta de Gobierno y al Pleno de la Corporación en sesión ordinaria para el día veintinueve de noviembre del presente año, a las diez y once treinta horas respectivamente.
 - Ordenar la deducción proporcional de retribuciones a dos empleados públicos de la Corporación por incumplimiento de horario.
 - Desestimar las reclamaciones presentadas por dos particulares, reclamando a la Excma. Diputación de Cáceres cantidades por la ejecución del contrato Administrativo de Suministro nº 15/05 « Suministro de libros para Bibliotecas y Agencias de Lectura».
 - Aprobar actuación derivada del 8º Encuentro Internacional de Guitarra Clásica , con cargo a la aplicación presupuestaria 5-3340-22724: «Cachets de actividades sin programar».
 - Autorizar a una empresa la ampliación de tránsito de vehículos, sometiéndose a los condicionantes referidos en la resolución.
 - Nombrar representante de Diputación y suplente, en la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio.
 - Convocar con Carácter Obligatorio a la acción formativa, Grupo de Trabajo «Liderazgo y Dirección de Efectivos».
 - Trasladar por necesidades del servicio al Departamento de Orientación y Apoyo al Trabajador en el Palacio Provincial, a una empleada pública de la Corporación.
 - Proceder a la colocación de excedentes de Tesorería en una entidad bancaria.
 - Iniciar tramitación anticipada de varios expedientes administrativos, aprobar propuesta del gasto plurianual que supone la contratación, ordenar la redacción de los pliegos que han de regir la misma y adjudicar por procedimiento abierto.
 - Levantar el reparo formulado por la Intervención en su informe de Fiscalización, relativo al expediente de contratación de suministro de mobiliario urbano con destino a las Entidades Locales de la Provincia de Cáceres.
 - Autorizar la participación de dos empleados públicos de la Corporación, como colaboradores en los Órganos de Selección de 1 puesto de Técnico/a Superior en Dinamización Empresarial para el Proyecto ISLA 2013 y 1 puesto de Auxiliar de Apoyo para el Proyecto POCTEP.
 - Proponer a dos UTE la constitución de fianza como trámite previo a la realización de obras, para responder de los posibles desperfectos, antes de obtener la correspondiente autorización.
 - Dictar normas para el uso y disfrute de los días de asuntos propios pendientes de utilizar.
 - Establecer los servicios mínimos y normativas, para garantizar los servicios públicos esenciales dependientes de la Diputación Provincial de Cáceres, como consecuencia de la huelga general convocada para el día 14 de noviembre de 2012.
 - Aprobar Convenio de Colaboración entre la Excma. Diputación de Cáceres y varias Denominaciones de Origen Protegidas e Indicaciones Geográficas Protegidas y autorizar que se proceda a la firma de los mismos.
 - Proceder a la devolución de fianza formalizada en la Intervención de Fondos Provinciales por una empresa, para responder de la correcta ejecución de obra.
 - Aprobar precios contenidos en relación valorada y autorizar, disponer el gasto y reconocer la obligación en concepto de indemnización, a favor de los afectados por ocupación de terreno para la ejecución de obras.
 - Aprobar actuaciones con cargo a las partidas indicadas por el importe mencionado y al mismo tiempo Memoria Valorada comprensiva de las obras.
 - Abonar cantidades a miembros del Tribunal designado para la valoración del concurso-oposición libre, para cubrir 1 puesto de Técnico Superior Especialista en Información y Comunicación, para el Proyecto POCTEP.
 - Abonar nóminas de indemnización devengadas por los Sres. Diputados Provinciales durante el mes de Octubre, en concepto de asistencia a plenos, comisiones, dietas y gastos de desplazamientos.
 - Proceder a devolución del exceso ingresado por un Ayuntamiento, en la Tesorería de Diputación por ejecución de obra englobada en el Programa de Inversiones de 2012.
 - Resolver que dos empleadas públicas, ingresen en cuenta bancaria cantidades en varios plazos, al causar baja por renuncia en la Diputación.
 - Cambiar la titularidad del Servicio de Teleasistencia de varios ciudadanos.
 - Delegar en la Junta de Gobierno la concesión de subvención en virtud del Convenio con FELCODE.
 - Proceder al reintegro de cantidad, en concepto de devolución de la subvención concedida a un Ayuntamiento para ejecución de obra.
 - Aprobar mediante convalidación los gastos originados por varias facturas, reconocer y liquidar obligaciones derivadas de los expedientes y ordenar el pago.
 - Autorizar, comprometer el gasto y reconocer la obligación de abonar cantidad como consecuencia de la realización de acciones formativas.
 - Abonar liquidación de intereses de fianzas y avales, amortización de préstamos, intereses de préstamos y otros gastos de funcionamiento comunicados por varias entidades bancarias.
 - Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas de un servicio y un suministro, iniciar los expedientes de contratación, ordenar redacción de los pliegos de contratación y adjudicar por procedimiento abierto y/o negociado sin publicidad.

- Anular el derecho pendiente de cobro de la agrupación de ejercicios cerrados N.º 400014 y las obligaciones pendientes de pago N.º 2011-201647 y 2011-400510 y realizar las anotaciones financieras pertinentes.
- Convocar y autorizar la celebración de acciones formativas perteneciente al Plan de Formación Propio y Agrupado para 2012.
- Autorizar la realización de obras solicitadas por varios particulares, empresas y Ayuntamientos, sometiéndose a los condicionantes referidos en la resoluciones.
- Aprobar la propuesta de contratación, de las distintas actuaciones relacionadas con el programa de la actividad « XXIV Torneo Diputación de Cáceres de Ajedrez».
- Contratar obras mediante Procedimiento Negociado sin Publicidad, incluidas en el Programa de Mejora del entorno natural y calidad medioambiental. Acción 1 de esta Excm. Diputación Provincial de Cáceres.
- Autorizar a una empresa para la circulación de vehículos pesados, sometiéndose a los condicionantes de la resolución.
- Aprobar provisionalmente un proyecto de obra, su presupuesto y el pliego de prescripciones técnicas y considerar aprobado definitivamente si no se presentan reclamación.
- Adjudicar a una empresa contrato de un suministro, disponer el gasto, notificar la resolución y publicarla en el perfil del contratante.
- Convalidar los gastos contraídos con los nombramientos de personal interino realizados durante el año 2012.
- Convalidar el gasto contraído con la contratación de personal laboral durante el año 2012.
- Aprobar proyecto técnico de ejecución y el estudio de seguridad y salud de una obra y aprobar el pago de los honorarios profesionales contratados.
- Continuar el expediente de realización de obras a petición de un Ayuntamiento, incluidas en el Plan de «Subvenciones inversiones a desarrollar 2012».
- Proceder a abonar a un Ayuntamiento la subvención concedida para la realización de obras incluidas en el Plan Subvenciones inversiones a desarrollar 2011".
- Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria, N.º 55/2012, por transferencias de crédito, en el Presupuesto de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.
- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición libre convocado por esta Excm. Diputación, para la provisión interina de 1 puesto de Técnico/a Superior en Dinamización Empresarial.
- Hacer entrega al Sr. Presidente de la Mancomunidad del Valle del Jerte y al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Plasencia de la obra denominada: «Encauzamiento Mediante Colector del Ultimo Tramo del Sistema de Saneamiento de las Poblaciones Integradas en el Sistema de Depuración del Valle del Jerte (exp 60/002-09)».
- Reconocer obligación y ordenar el pago a favor de una Mancomunidad, en concepto de subvención del programa de Ayuda a las Mancomunidades para la contratación de Técnicos Deportivos para el desarrollo de las Escuelas Deportivas y el Deporte de Base para el año 2012.
- Adjudicar a una empresa contrato de un suministro, por procedimiento Abierto y Tramitación Ordinaria, teniendo solo en cuenta un solo criterio de adjudicación.
- Aprobar el gasto y ordenar el reintegro de cantidad adeudada por Diputación, en concepto de los intereses del anticipo de la ayuda concedida a un Ayuntamiento por renunciar a la ejecución de la obra subvencionada.
- Solicitar al Secretario de la Corporación y a la Interventora, los informes previos jurídicos y económicos, en relación a la aprobación de disolución del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la provincia de Cáceres.
- Prorrogar el plazo para la justificación de la subvención solicitada por un Ayuntamiento.
- Admitir la renuncia de la Interventora del Consorcio de Servicios Medioambientales y nombrar en su lugar para el ejercicio de las funciones de Secretaria-Interventora del Consorcio, a una empleada pública de la Corporación.
- Aprobar los reajustes de remanentes no sustanciales de dos Proyectos.
- Conceder subvenciones a: Asociación Deportiva Extremadura Fútbol Sala, Asociación Estudios Arqueológicos Extremeños, Ayuntamiento de Pinofranqueado, Ayuntamiento de Baños de Montemayor, Ayuntamiento de La Granja, Asociación el Duendi de Serradilla, Sociedad de Pescadores de Cáceres, Asociación Española Contra el Cáncer, Monasterio de Santa M.ª de Jesús Monjas Jerónimas, Ayuntamiento de Moraleja, Ayuntamiento de Jaraicejo, Ayuntamiento de Conquista de la Sierra, Asociación Deportiva Cáceres Voleibol, Ayuntamiento de Piornal, Escuela Politécnica, Unión de Cofradías Penitenciales y Ayuntamiento de Moraleja.
- Designar miembros de la comisión calificadoradora de subvenciones, para la adjudicación de 10 ayudas de la XIX Promoción de Teatro de Base 2012.
- Reconocer obligación a favor del Servicio Extremeño Público de Empleo, y ordenar el pago del saldo correspondiente a la segunda aportación de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.
- Anular la autorización y disposición de crédito correspondiente al contrato entre la Asociación Cultural y Musical El Garaje y la Diputación Provincial de Cáceres.
- Renunciar a la aprobación del expediente para la celebración del « Acuerdo Marco para la Homologación de Empresas que prestarán el Servicio de Limpieza en los distintos Centros y Dependencias de la Excm. Diputación de Cáceres».

Cáceres, 20 de diciembre de 2012.- El Secretario, Augusto Cordero Ceballos.